

Santiago del Estero, 3 de julio del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF Nº 086/08

VISTO:

Los diversos pedidos presentados por estudiantes de esta Facultad sobre condicionalidades en el cursado y readmisiones en sus respectivas carreras; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes fueron analizadas por el Honorable Consejo Directivo, en reunión ordinaria Nº 7 de fecha 19 de junio del corriente año resolviendo hacer lugar a las mismas con carácter de excepción.

Que algunos de los argumentos esgrimidos por los solicitantes para justificar el no cumplimiento de la reglamentación vigente, son atendibles.

Que se realizará una mayor difusión del reglamento de readmisiones y sobre inscripción de asignaturas para concientizar a los estudiantes que cumplan con lo establecido, a fin de evitar que se presenten pedidos de esta índole para el próximo año académico.

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Otorgar a los estudiantes que figuran en el *Anexo I* de la presente resolución, por esta única vez, las readmisiones en las respectivas carreras que cursan para el año académico 2008, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. Autorizar las inscripciones de los estudiantes que figuran en el Anexo II de la presente resolución en las asignaturas que allí se consignan para el primer semestre del corriente año o anuales, según corresponda, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 3. Girar copia a Departamento de Alumnos de la Facultad, al Centro de Estudiantes Diego Rodríguez Laguens. Notificar a los estudiantes. Cumplido, archivar.

eb / cag

RESOLUCIÓN CD FCF Nº 086/08

ANEXOI

NOMBRE Y APELLIDO	LEGAJO Nº	CARRERA	
Walter Alejandro Pérez Suarez	40129/04	Lic. en Ecología	
Sandra Patricia Medina Fernandez	40121/01	Ing. en Ind.Ftales	
	40143/04	Tec. en Viv. y P. Ftales.	
Luis Jesús Alderete	40077/04	Ing.Forestal	
Cristian Abel Vélez	40094/04	Técnico Fitosanitarista	
José Fernando Serrano	40027/03	Técnico Aser.y Carpintería Industrial	
Marcos Ramiro Ibáñez	400151/03	Ing. Forestal	
Vanesa Ramona Díaz	40054/98	Técnico. en Vivero y Plant. Forestales	
Nelson Arnaldo Pérez	40192/03	Ing. Forestal	
Dante Gustavo Luna	40090/04	Ing. Forestal	
Carlos Edmundo Villavicencio	40193/03	Ing. Forestal	
María Eugenia Isaac	40087/03	Tec. en Viv. y P. Ftales.	
María de los M. Reynoso	40033/03	T. Fitosanitarista	
Raúl Cárdenas	40114/99	Tec. en Viv. y P. Ftales.	



RESOLUCIÓN CD FCF Nº 086/08

ANEXO II

NOMBRE Y APELLIDO			
	LEGAJO	INSCRIPCIÓN	CARRERA
Pablo Alejandro D`Angelo	40070/07	Repoblaciones Forestales	Tec. en Viv. y P. Ftales.
Franco S. Diaz	40138/03	-Protección Forestal. -Agrosilvicultura. -Industrias de Primera Transfde la Madera	Ing.Ftal.
Dominga Ledesma	40037/04	Agrosilvicultura	Ing.Ftal.
Ornela Bubenas	40047/04	Agrosilvicultura	Ing.Ftal.